



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210041200	Fuero Sindical	Banco Microfinanzas Bancamia	Joel Alfonso Vergara Ariza	09/03/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00412 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical Permiso Para Despedir, Que Fue Promovida por La Empresa Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A. Contra El Señor Joel Alfonso Vergara Ariza.2. Notifíquese Al Demandado Y Al Sindicato Asefinco Sobre La Existencia De Este Proceso en La Forma Prevista En El Artículo 114 Del C.P.T. Y S.S.,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Modificado Por El Artículo  
45 De La Ley712 De 2001  
Al Demandado.3. Habilitar  
A La Sociedad Alvarez  
Lievano Laserna S.A.S., A  
Través De La  
Abogadaclaudia Lievano  
Triana Como Apoderada  
Judicial De La Empresa  
Banco De  
Lasmicrofinanzas  
Bancamia S.A.4. Señalar El  
Día 25 De Marzo De 2020  
A Las 2:30 P.M Para Llevar  
A Cabo La  
Audienciacontemplada En  
El Artículo 114 Del C.P.T.  
Y S.S., Modificado Por El  
Artículo 45 De La Ley 712  
De2001. 5. Advertir A Las  
Partes E Intervenientes Que  
Deberán Atender Las  
Instrucciones Señaladas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



					En La Partemotiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 6. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es: <a href="https://call.lifesecloud.com/13758969">Https://Call.Lifesecloud.Co m13758969</a>
08001310500920180004100	Ordinario	Carmen Elena Gonzalez Caro	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp, Maritza De Vivo Martinez	09/03/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2018-00041 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Maritza De Vivo Martinez, A Travésde Lineth Paola Vertel Oliveros, Identificada Con Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



No.1.083.006.879, En  
Calidad De Curador Ad  
Litem De La Demandada.2.  
Señalar El Día 24 De  
Marzo De 2022 A Las 9:30  
A.M. Para Llevar A Cabo  
La Audienciacontemplada  
En El Artículo 77 Y De Ser  
Posible La Contemplada  
En El Artículo 80 Del  
C.P.L.S.S.,Modificados Por  
Los Artículos 11 Y 12 De  
La Ley 1149 De 2007,  
Respectivamente. Por  
Secretaría,Envíese A Las  
Partes El Link Respectivo  
De La Audiencia Que Se  
Realizará Por Lifesize.3.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas En La  
Partemotiva De Este

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



					Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados Es: <a href="https://call.lifesecloud.com/13759006">Https://Call.Lifesecloud.Co m13759006</a>
08001310500920160038300	Ordinario	Claudia Patricia Duarte Castro	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	09/03/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2016-00383 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.. Señalar El Día 24 De Marzo De 2022 A Las 02:00 P.M. Para Llevar A Cabo Las Audienciascontempladas En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



De Laley 1149 De 2007,  
Respectivamente.2.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas En La  
Partemotiva De Este  
Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempostecnológicos.  
3. Informar A Los  
Interesados Que El Enlace  
En Que Se Llevará A Cabo  
La Audiencia Y Al Cual  
Deberánacceder El Día Y  
Hora Señalados Es:  
[Https://Call.Lifefizecloud.Co  
m13758760](https://call.lifefizecloud.com/13758760)

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



08001310500920110020300	Ordinario	Mercedes Del Carmen Berdugo Cuentas Y Otro	Universidad San Martin, Afp Porvenir	09/03/2022	Auto Requiere - Radicado 2011-00203 Auto Por Medio Del Cual Se Resuolverequerir Al Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., Que Aclare Qué Persona O personas Acreditaron Ante Ellos Tener Derecho A Los Conceptos De Que Tratan Los Numerales 1 Y 4 De La sentencia Del 15 De Marzo De 2017, Y Que Aporte La Liquidación Que Contiene Esa Obligación. Por Secretarialibre El Oficio Correspondiente
08001310500920190033900	Ordinario	Pedro Antonio Argote Martinez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/03/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2019-00339 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 22 De Marzo De 2022 A Las 11:00 Am. Para Llevar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



A Cabo La  
Audiencia contemplada En  
Los Artículos 77 Y 80 Del  
C.P.L.S.S., Modificados  
Por Los Artículos 11 Y 12  
De Laley 1149 De 2007.2.  
Advertir A Las Partes E  
Intervinientes Que Deberán  
Atender Las Instrucciones  
Señaladas En La  
Partemotiva De Este  
Proveído, Con Miras A  
Garantizar La Realización  
De La Audiencia Sin  
Contratiempotecnológicos.  
3. Informar A Los  
Interesados Que El Enlace  
En Que Se Llevará A Cabo  
La Audiencia Y Al Cual  
Deberán acceder El Día Y  
Hora Señalados Es:  
[Https:Call.Lifesizecloud.Co](https://Call.Lifesizecloud.Co)  
m13758980

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



08001310500920210008400	Ordinario	Yadira Avila Linares	A.F.P. Colfondos S.A.	09/03/2022	Auto Fija Fecha - Radicación 2021-00084 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por La Demandada A.F.P Colfondos S.A.2. Habilitar Al Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz Como Apoderado Decolfondos S.A.3. Señalar El Día 25 De Marzo De 2022 A Las 9:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El artículo 77 Y De Ser Posible La Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes E
-------------------------	-----------	----------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 33 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



Intervinientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.5. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Accederel Día Y Hora Señalados Es: <https://call.lifeseizecloud.com/13759006>

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

69e47e1e-fc5e-43c3-96ad-fd6b04edf40c